

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Industria y Energía

3452 Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "Anexo al gasoducto Cartagena-Lorca. Modificación de la posición 15.31.2 con Estación de Medida G-65 para inyección de biometano", en el término municipal de Fuente Álamo (Murcia). Expte. 2025-020.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada que, a continuación, se detalla:

- **Peticionario:** ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio en Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005) Madrid.

- **Objeto de la petición:** Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "Anexo al gasoducto Cartagena-Lorca. Modificación de la posición 15.31.2 con Estación de Medida G-65 para inyección de biometano", en el término municipal de Fuente Álamo (Murcia).

- **Órgano competente:** El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- **Órgano tramitador:** Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia.

- **Descripción del proyecto:** Dicho proyecto tiene por objeto la modificación de la posición 15.31.2 del gasoducto Cartagena-Lorca y la instalación de una estación de medida (EM) tamaño G-65 (72 bar) Normalizada para la inyección de biometano en la red de transporte de gas.

- **Presupuesto:** 644.916,28 € (Seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos dieciséis euros con veintiocho céntimos).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días hábiles (20), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Plaza de las Balsas, 1 30001 Murcia), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa en el email industria.murcia@correo.gob.es, así

como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a este Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 7 de julio de 2025.—El Director del Área de Industria y Energía,
Francisco José Galera Morcillo.